

Olseño; Construcción, Mentención, Explotación y Operación por Consessón de la Obra Pública Fiscal denominada Ruta S Tramo Talca Chillan.

RUTA DEL MAULE SOCIEDAD CONCESIONARIA S.A.

Osno el Florio (5530 Flac (8. Les Conces Sentiedo, Tel (55.2) 5593503. Plaza de Peaje Rio Claro, Km. 220 Ruta 5 Sur, Tel (56.71) 718100. Plaza de Peaje Retiro, Km. 323 Ruta 5 Sur, Tel (56.71) 718130.

Cliente : MOP DIRECCION DE AEROPUERTOS

TALCAHUANO

 R.U.T.
 : 51.202.000-0

 Giro
 : Servicios Varios

 Dirección
 : CARRIEL SUR Nº20

 Comuna
 : Talcahuano

Ciudad

R.U.T.: 96,787,910-K

FACTURA NO AFECTA O EXENTA ELECTRÓNICA

Nº 67495

S.I.I. - SANTIAGO ORIENTE

Emitido Vence Pago : 03-OCT-2016

118.800

Código Descripción Cant. Un Medida P. Unitario Desc. Total Neto
118.800

Biles Avaneda (E3
DIRECTOR REGION, 13 43 77

DOCUMento Ref. Folio Ref. Fecha Ref.

Razón Ref. | Monte Exento | 148.800

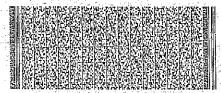
Documento Ref. Folio Ref. Fecha Ref. Razón Ref. Monto Total

Observación

FORT 2016

EVANGELINA FERREIRA SAEZ

Gontador Subdispartamento Finanzas D.C. Y F. MOP. VIII REGION



Timbre Electrónico SII Res. 40 del 2008 Ventique documento: <u>www.sli.cl</u>



00223

ORD DAP /8a. No _

ANT.:

Pago Sistema SAFI.

MAT.:

Solicitud que indica.-.

26 SET. 2016

CONCEPCION,

DE: DIRECTOR REGIONAL DE AEROPUERTOS REG. DEL BIO BIO Y

DEL MAULE.

A: DIRECTORA REGIONAL DE CONTAB. Y FZAS. MOP. REGION DEL BIO

BIO.

En atención a que este Servicio Regional de Aeropuertos, necesita adquirir tarjeta cargada para pago de peaje en Ruta del Maule Sociedad Concesionaria S.A., y de acuerdo a la modalidad de pago según lo requerido por la Empresa con pago previo de la adquisición.

Por situación indicada y por pronta adquisición tarjeta TCS de peajes, pasos pórtico Plazas de peajes Ruta del Maule, solicito emitir cheque a nombre Ruta del Maule Sociedad Concesionaria S.A. por \$ 118.800.-.

Con la efectividad del pago por la adquisición señalada, la empresa emitirá la factura exenta, la que se hará llegar a DCYF.

Saluda Atentamente a Ud.

Hottensia Lavado Muñox RECTOR REGIONAL (S) DE AEROPUERTOS

Hvv.-

DISTRIBUCION:

- D.R. Contab.y Fzas.MOP. VIII Reg.

- Archivo DAP 8ª.

- Unid.Presup.DAP.8^a.

10244474



VISTOS:

TRAMITADA 2 8 SEP 2016 OFICINA DE PARTES DAP VIII Y VII REGIO

CONSIDERANDO:

DIRECCION REGIONAL DE AEROPUERTOS VIII y VII REGION

REF: AUTORIZA ADQUISICION RECARGA TARJETA TSC DE PEAJES, PARA PASO DE VEHICULO FISCAL POR PORTICOS RUTA DEL MAULE.

CONCEPCION,

28 SET. 2016

Las necesidades del Servicio, la Ley N° 19.886/2003 y su Reglamento contenido en el Decreto Supremo Nº 250/2004, La cotización adjunta con valores vigente de la Ruta del Maule Sociedad Concesionaria S.A.. Resolución Nº 1.600/08, de la Contraloría General de la República, y las atribuciones que me confiere la Resolución DAP N° 755/2012, la Resolución DAP N° 652/13, la Resol. N° 614/2009 y

- -Que, la necesidad de compra peajes para tarjeta TSC para paso por pórticos de Ruta del Maule, de vehículo fiscal de uso en esta Dirección Regional.
- -Que, de acuerdo a las condiciones requeridas por la Empresa, la recarga a la tarjeta TSC de peajes sólo será efectuado previo pago en cheque al día a nombre de Ruta del Maule Sociedad Concesionaria S.A. o en efectivo, una vez hecho el pago la Empresa emitirá la factura exenta correspondiente.
- -Que, de acuerdo a la Ley de Compras y Contratación Pública Nº 19.886/03, se aplica lo señalado en el Artículo Nº 53, letra a) del Reglamento de Compras Públicas aprobado por Decreto del Ministerio de Hacienda Nº 250/2004, considerando que el presente gasto es inferior a 3 UTM.
- -Que, se dicta la presente Resolución a fin de convalidar el acto administrativo correspondiente.

RESUELVO (EXENTA)

00334

DAP VIII REGIÓN №

AUTORÍZASE, la adquisición y pago de peajes carga a tarjeta TCS a Ruta del Maule Sociedad Concesionaria S.A., destinado al paso de vehículo fiscal de uso en la Dirección Regional de Aeropuertos Región del BioBío y del Maule en los pórticos concesionado a empresa indicada y de acuerdo a motivos señalados en el Considerando de la presente Resolución por aplicación del Artículo 53 letra a), del Reglamento D.S. N° 250/2004 de la Ley de Compra Públicas.

RUTA DEL MAULE SOCIEDAD CONCESIONARIA S.A. RUT N° 96.787.910-K

Adquisición peajes carga Tarjeta TSC de vehículo Clase A, para Pasos en peaje troncal y lateral por pórticos Ruta del Maule Sociedad Concesionaria S.A. cargada con un monto TOTAL EXENTO DE I.V.A. de \$ 118.800.-

Déjase constancia, que una vez efectuado el pago a Ruta del Maule Sociedad Concesionaria S.A., dicha empresa efectuará la carga del monto de \$ 118.800 a la tarjeta TSC correspondiente y emitirá la factura exenta correspondiente.

3. El gasto ascendente a la suma de \$ 118.800.- se cargará a la Ley de Presupuesto del año 2016, de la Dirección Regional de Aeropuertos VIII Región, de acuerdo al siguiente detalle:

ITEM: 22-08-007 \$ 118.800.-

4.- COMUNIQUESE, la presente Resolución al Proveedor identificado concesionario Ruta del Maule, Unidad de Presupuesto Región del Bio-Bío, Dirección de Contabilidad y Finanzas del MOP. VIII Región y demás Servicios que correspondan.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE.

HOTTATISTA LAVADO MINTOZ DIRECTOR REGIONAL (S) DE AEROPURITOS REGION DEL BIO BIO Y DEL MAULA

Nº Proceso:

Distribución:

- -Original Arch.Of. Partes.DAP.VIII Región.
- -DCYF.MOP.VIII Región.
- -Unidad Presup.DAP.VIII Reg.
- -Proveedor.-

MO256771_